



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 388.1

MAT: APRUEBA PROGRAMA, TALLERES DE NATACIÓN Y SEGURIDAD EN EL AGUA, LAGUNA LA SEÑORAZA

Laja, 22 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- Programa, Talleres de Natación y Seguridad en el Agua, Laguna La Señoraza.
- 2.- D.A N°5.893 de fecha 10.12.2013, que aprueba Programas Recreativos 2014.
- 3.- D.A N°5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Programa, Talleres de Natación y Seguridad en el Agua, Laguna La Señoraza.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a su respectivo centro de costos y cuentas, previa presentación de facturas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- Secretaria Municipal ✓
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo Deporte



Municipalidad de Laja
Dirección de Desarrollo
Comunitario

“PROGRAMA, TALLERES DE NATACIÓN Y SEGURIDAD EN EL AGUA, LAGUNA LA SEÑORAZA”

FUNDAMENTACIÓN:

Con la temporada de baño en Laguna La Señoraza, y como una forma de optimizar el recurso humano con que se dispone, Salvavidas, se realizarán talleres de natación dirigido niños desde los 6 años hasta jóvenes de 15 años.

Además, es una buena alternativa a fin de recrear a los jóvenes en sus tiempos libres y a la vez enseñar los cuidados correspondientes en el agua.

Estos talleres serán coordinados a través de la Unidad de Deportes de la municipalidad y las temáticas que se abordarán son recreación y seguridad en el agua. Para desarrollar este trabajo de la mejor forma posible, será necesario contar con implementación adecuada, para los participantes del taller.

OBJETIVOS:

- Adquirir equipamiento de natación, para desarrollo de talleres

DESCRIPCIÓN:

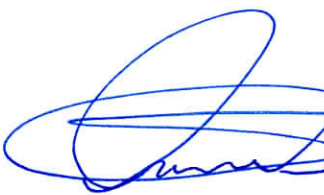
- Adquisición de un par de aletas de buzo profesional y 1 Jim Bouy
- 20 tallarines de Eva.
- 15 Chalecos inflables
- 20 alitas inflables
- 5 body board
- 10 lentes de agua

ACTIVIDADES:

- Inicio de los talleres, 4 de febrero de 2014
- Horario de talleres, martes, jueves y sábado de 16:30 a 17:30 horas.
- Público asistente niños desde los 6 años hasta jóvenes de 15 años.
- Duración del taller hasta el 27 de febrero de 2014.

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 250.000 presupuesto 2014, centro de costos 600509 cuenta 22.02.002.



VÍCTOR CUEVAS ARIAS
ENCARGADO DE DEPORTES



IVONNE MORALES BURGOS
DIDECO

Laja, enero de 2014.